



El Gobierno ha pedido al Departamento le instruya del resultado de la operacion mandada ejecutar para la formacion del Estado Jeneral de la Instruccion pública, á fin de tomar medidas en caso de que no sea bastante el sentimiento del deber, y el interes por el bien público, para estimular á los antes omisos, á llenar las planillas.

---

### Departamento de Escuelas.

Buenos Ayres, Diciembre 1º de 1858.

El Preceptor de la Escuela de la Boca del Riacho, D. Rafael Amato, pasará desde el primero de Enero á la Escuela de San Miguel en que cesa el Preceptor jubilado D. J. Monteros, debiendo pasar á ocupar su puesto en la Escuela de la Boca del Riacho, el Dr. D. Carlos Fronchini, con el sueldo asignado á aquella que deberá percibir desde el 1º de Enero.

Debiendo cesar el Preceptor de la Escuela de la Catedral al Sur en sus funciones por jubilacion, nombrase para reemplazarlo á D. Augusto Gonzalez Caldas que ha practicado como ayudante en la Escuela Superior de la misma parroquia, percibiendo su sueldo desde 1º de Enero.

Ambos Preceptores se presentarán al Departamento de Escuelas á recibir instrucciones.

---

### CIRCULAR.

#### Departamento de Escuelas.

El Jefe del Departamento de Escuelas me ordena comunicar á V. que las vacaciones anuales principian el 20 de Diciembre y durarán hasta el 1º de Febrero en que se hará la apertura de las Escuelas anotando en los registros de entrada los alumnos que continúan del año anterior y los que de nuevo se inscriban, á fin de saber el número total de alumnos que en el año han recibido instruccion.

Buenos Ayres, Diciembre 1º de 1858.

*Manuel Pazos*

Oficial 1º.

---